

RESOLUCIÓN de 8 de julio de 2016, de la Gerencia de Sector de Zaragoza III, por la que se designa Facultativo Especialista de Área de Radiodiagnóstico para la cobertura urgente, de funciones de carácter eventual, en el Hospital Clínico Universitario "Lozano Blesa" de Zaragoza.

Agotada la lista de llamamientos vigente, de Facultativo Especialista de Área de Radiodiagnóstico, en el Hospital Clínico Universitario "Lozano Blesa" de Zaragoza (BOA nº 137 de 17/07/2015), el pasado 23 de junio de 2016 se publicó anuncio de provisión urgente en el que se procedió a la apertura de un plazo, del 24 de junio al 1 de julio de 2016, para que cuantas personas pudieran estar interesadas, en la cobertura temporal de funciones de un puesto de la citada categoría profesional, presentaran la correspondiente solicitud y otra documentación acreditativa de requisitos y de méritos.

Finalizado dicho plazo se ha formulado, en tiempo y forma, una solicitud suscrita por D. José Andrés Guirola Ortiz. En consecuencia, esta Gerencia de Sector Sanitario de Zaragoza III, en ejercicio de las competencias legalmente atribuidas,

RESUELVE

Designar, para el desempeño eventual de las funciones citadas en el preámbulo, de la categoría de Facultativo Especialista de Área de Radiodiagnóstico en el Hospital Clínico Universitario "Lozano Blesa" de Zaragoza, a D. José Andrés Guirola Ortiz, en cuyo favor se expedirá el oportuno nombramiento de naturaleza temporal con efectos de 1 de agosto de 2016

Contra esta resolución, que no pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante el titular del Departamento de Sanidad, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de su publicación en el tablón de anuncios, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 48.3 del Texto Refundido de la Ley del Servicio Aragonés de Salud, aprobado por Decreto Legislativo 2/2004, de 30 de diciembre, del Gobierno de Aragón, y el artículo 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

En Zaragoza, a 8 de julio de 2016.

DILIGENCIA: Para hacer constar, que esta Resolución se publica en el tablón de anuncios del Hospital Clínico Universitario "Lozano Blesa" en el día de la fecha.

Zaragoza, a 8 de julio de 2016
EL SUBDIRECTOR DE GESTIÓN Y SSGG

Fdo.: Ignacio Escribano Sánchez

EL DIRECTOR GERENTE DEL SERVICIO
ARAGONÉS DE SALUD,
PD/ Resolución 27/01/2006 (BOA 15/02/2006)
EL GERENTE DE SECTOR DE ZARAGOZA III
PDF/ EL SUBDIRECTOR DE GESTIÓN Y SSGG

Fdo.: Ignacio Escribano Sánchez